



Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro
Facultad de Ciencias Sociales

SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

De la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Documento de Evidencia

Acta de la CGIC del Centro

(Del 1 de marzo hasta el 5 de marzo de 2024) (modalidad online)



Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro

Facultad de Ciencias Sociales

Modalidad: Virtual

Fecha de inicio de la sesión virtual asincrónica: Desde el 1 de marzo a las 9:00 horas hasta el 5 de marzo de 2024 a las 9:00 horas.

Asistentes:

Juan Miguel Gómez Espino (Decano), José Manuel Echavarren Fernández (Responsable de Calidad de la Facultad Ciencias Sociales), Inmaculada Zambrano Álvarez (Representante con vinculación permanente), Rosa M^a Varela Garay (Representante con vinculación permanente), Teresa Rebolledo (Representante sin vinculación permanente), María Cabillas Romero (Representante sin vinculación permanente), M^a Inmaculada Zarza Charneco (PAS), Representantes de cada Departamento con docencia significativa en las Titulaciones del Centro: Antonio Díaz Aguilar (Antropología, Psicología Básica y Salud Pública), Juan Manuel García González (Sociología), Macarena Esteban Ibáñez (Educación Social), Fernando Relinque (Trabajo Social), Celia Fernández Sánchez (Egresada)

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales correspondiente al día 7 de febrero de 2024.
2. Aprobación, si procede, de cambios en el Manual del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales: sustitución de la nomenclatura "PAS" por "PGTA" para adaptarlo a la nueva realidad normativa de la universidad; inclusión del órgano que nombra a la CGIC (en el apartado 4.3.); inclusión de la figura de representación de sectores empleadores (con carácter opcional) entre las figuras que componen la CGIC.
3. Aprobación, si procede, de las modificaciones en consonancia con los criterios AUDIT (ANECA) de los procedimientos PE01_FCS Elaboración, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad del centro y sus títulos; y PE04_FCS Medición, análisis y mejora continua.

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales correspondiente al día 7 de febrero de 2023.**

Se aprueba

- 2. Aprobación, si procede, de cambios en el Manual del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales: sustitución de la nomenclatura “PAS” por “PGTA” para adaptarlo a la nueva realidad normativa de la universidad; inclusión del órgano que nombra a la CGIC (en el apartado 4.3.); inclusión de la figura de representación de empleadores (con carácter opcional) entre las figuras que componen la CGIC.**

Teresa Rebolledo señala que hay dos aspectos del Manual que deberían reescribirse. Por un lado, en la página 16, en el título del 2.2.5 pone Trabajo Social y Educación Social, en vez de Trabajo Social y Sociología. Por otro lado en la página 9 figuran los títulos de los vicedecanatos anteriores, que han sufrido leves modificaciones en sus nomenclaturas. Se aprueba con los cambios sugeridos por Teresa Rebolledo.

- 3. Aprobación, si procede, de las modificaciones en consonancia con los criterios AUDIT (ANECA) de los procedimientos PE01_FCS Elaboración, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad del centro y sus títulos; y PE04_FCS Medición, análisis y mejora continua.**

Se aprueba

Finaliza la sesión el 5 de marzo de 2024 a las 9:00 horas.

Fdo. Jose Manuel Echavarren Fernández
Vicedecano de Calidad y Coordinación Docente